

BASES DE LA CONVOCATORIA 2024

Los interesados en recibir una de las **7 Becas "Pasión por la Salud"** para estudiar la **Licenciatura en Enfermería** o **Fisioterapia** en alguno de los 4 campus del territorio mexicano **Puebla, Ciudad de México** (Tlalpan), **Estado de México** (Tlalnepantla) o **Guadalajara** (Zapopan), deberán cumplir los siguientes requisitos:

- 1.-**Llenar el formulario de registro.
- 2.-**Completar el test vocacional.
- 3.-**Residir en el territorio mexicano.
- 4.-**Serán elegibles únicamente los interesados de nuevo ingreso para iniciar sus estudios en IPETH en otoño 2024.
- 5.-**Contar con certificado de estudios de nivel bachillerato o preparatoria.
- 6.-**Los participantes deberán tener una cuenta de Instagram y/o TikTok propia para participar en la mecánica.
- 7.-**Los participantes deberán agendar visita con un asesor y asistir a alguno de los 4 campus del territorio mexicano - Puebla, Ciudad de México (Tlalpan), Estado de México (Tlalnepantla) o Guadalajara (Zapopan) - para grabar un reel en el que indiquen por qué tienen vocación para estudiar fisioterapia o enfermería, por qué consideran que una de las becas debe ser para ellos y por qué quieren estudiar en IPETH. El reel no deberá exceder los 3 minutos y al publicarlo deberán utilizar el #BecaPasionPorLaSaludIPETH y arrobar las cuentas de IPETH en Instagram y/o TikTok.
- 8.-**Cada persona podrá participar solo una vez en la Convocatoria 2024 y publicando un único reel en ambas plataformas, cumpliendo las condiciones antes mencionadas.
- 9.-**La fecha límite para cumplir con las bases es el 9 de agosto del 2024.

CONSIDERACIONES IMPORTANTES:

- 1.-**Los ganadores obtendrán 1 beca del 100% para cursar la licenciatura en Fisioterapia o Enfermería en alguno de los 4 campus del territorio mexicano: Puebla, Ciudad de México (Tlalpan), Estado de México (Tlalnepantla) o Guadalajara (Zapopan) y un apoyo económico de \$6,000 que se entregará a manera de transferencia electrónica durante 36 meses para la Licenciatura en Fisioterapia y 48 meses en el caso de la Licenciatura en Enfermería.
- 2.-**La beca es exclusivamente para el pago de inscripciones y colegiaturas, no incluye kardex, constancias, uniformes, titulación, materiales de Enfermería o Fisioterapia, diplomados, cursos extras, libros o algo adicional.
- 3.-**El comité de becas analizará el cuestionario vocacional y los reels publicados. Para elegir a los 7 ganadores se tendrá en cuenta los siguientes puntos: vocación por el área de la salud, creatividad, liderazgo social, entusiasmo por ingresar a IPETH y buen desempeño académico.

4.-Los seleccionados quedan entendidos de cumplir con las normas y reglamentos de la casa de estudios IPETH, manteniendo en todo momento una conducta impecable. Para que la beca y los apoyos económicos mensuales se entreguen de manera ininterrumpida durante 36 meses para la Licenciatura en Fisioterapia y durante 48 meses en el caso de la Licenciatura en Enfermería, los ganadores deberán mantener un promedio mínimo de 8.7, no reprobado ninguna asignatura y no aplicar baja temporal. En caso contrario los apoyos serán retirados.

5.-Los seleccionados para las becas "Pasión por la Salud" serán dados a conocer el 13 de agosto de 2024 a las 17:00 horas, a través de las redes institucionales de IPETH (Instagram) y serán contactados durante los 3 días hábiles posteriores al anuncio.

6.-Para poder recibir el incentivo económico mensual, el ganador deberá compartir a IPETH su RFC, INE y datos bancarios.

El incentivo no será transferible para otra persona que no sea el propietario del material audiovisual, ni canjeable por ningún otro beneficio proveniente de IPETH.

7.-Al participar en la presente Convocatoria 2024, el participante autoriza a IPETH recopilar su material audiovisual, textual, voz e imagen para difundirlo en los medios que estime convenientes sin límite territorial a fijar. Asimismo, da su consentimiento expreso para que IPETH pueda emplear sus datos otorgados a la convocatoria, entre ellos nombre y apellido completo, país y ciudad de origen, cumpliendo las normas de protección de datos.

8.-Los seleccionados quedan entendidos de cumplir con las normas y reglamentos de la casa de estudios IPETH, manteniendo en todo momento una conducta impecable.